



San Jacinto, 06 de Marzo del 2023

RESOLUCION

Nº 62/23

ACTA Nº 05/23

VISTO: Asunto tratado en Sección del Concejo sobre la publicidad de diferentes eventos que realiza el Municipio.

CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y teniendo en cuenta que en Marzo está el día Internacional de la Mujer y que el Mpio. interviene y colabora con diferentes eventos a realizar, el Concejo avala un gasto estimativo de \$ 4.000,00 con la Empresa Uruguay Trabajo Para Todos y realice la publicidad rodante para difundir dichos eventos.

El Concejo Resuelve.

- 1) Autorizar el gasto de \$ 3.200,00 con Uruguay Trabajo Para todos.
- 2) Por Secretaría Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.

Nicolás Cabrera
Concejal

Cristian Ferraro
ALCALDE

Silvia Rodríguez
Concejal